

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.408 · 2023

LEY 15.408

Boletín Oficial, 10 de enero de 2023 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.408

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, al maestro Mario Alberto Patané, por su trayectoria ejemplar en el ámbito musical de la ciudad de Olavarría, en especial como fundador y director de la Orquesta Sinfónica Municipal y como director del Conservatorio de Música de esa ciudad.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintidós.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.408. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).